



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023**

MIEMBROS ASISTENTES:

SECTOR A (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano); D. Manuel Rivera Fernández (Secretario); D^a Ana María Alfaro de Prado Sagrera, D. José Luís Arjona Guajardo-Fajardo, D^a Alicia Gil Lázaro, D^a Myrian González Limón, D. Eduardo Infante Rajano, D^a Milagro Martín López, D^a Ana María Orti González, D^a Encarnación Ramos Hidalgo, D^a María Lucía Rodríguez Félix, D^a Asunción Rodríguez Ramos y D^a Patrocinio Rodríguez Ramos.

SECTOR B (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D^a María del Carmen Aguilar del Castillo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Carlos Bueno Suárez (Economía Aplicada II), D. Miguel Ángel Garrido Torres (Psicología Social), D^a María José Lozano Vega (Sociología), D^a Macarena Pérez Suárez (Economía Aplicada III), D^a María Elena Robles Rábago (Administración de Empresas y Marketing) y D^a Isabel Romero Pradas (Derecho Procesal).

SECTOR C (ALUMNOS):.

SECTOR D (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D^a Gloria Español Palau, D^a Isabel Molina Pacheco y D. Eugenio Solís Ávila.

Excusan su asistencia: D. Eduardo Romero Solís, D^a Begoña Salamanca Miño y D. Borja Sanz Altamira.

Comienza la sesión a las 9,45 horas, en el Salón de Grados de la Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, quien procede al desarrollo del orden del día,

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

Sometidas a votación el acta referida se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023.

2. BREVE INFORME DEL SR. DECANO.

Comienza el Sr. Decano manifestando el enorme pesar que existe en nuestra Facultad por la pérdida de nuestro compañero del PAS, Ildfonso. Persona entregada a su labor de manera encomiable, que ha dejado un enorme vacío en la comunidad universitaria. Quiere el Sr. decano manifestar su pésame a toda su familia, amigos y compañeros.

Continúa el Sr. Decano informando sobre algunos aspectos de la nueva Ley de Universidades y los dos Proyectos de Reales Decretos sobre el personal universitario y sobre los Departamentos universitarios, que deben adaptarse antes del comienzo de 2024.

Informa el Sr. decano sobre los cambios en diversos cargos habidos en el rectorado, especialmente el de Gerente, así como de los nuevos nombramientos. Manifiesta su desacuerdo con el nombramiento de la nueva gerente, manifestando que no tiene capacidad ni conocimientos para el desempeño de dicho cargo y la responsabilidad que conlleva.

Expone el Sr. decano que ha sido modificada la Ley General de la Seguridad Social, lo que nos afecta directamente, sobre todo la Disposición adicional 52, referida al pago de la seguridad social de los alumnos en prácticas. Según la disposición adicional el pago de las cuotas deben correr a cargo de las respectivas empresas, lo, obviamente, dificultará encontrar empresas que se presten a admitir alumnos en prácticas. Al ser las prácticas obligatorias, ¿Cómo se solventa? Se pregunta el Sr. Decano. Al parecer, en la Universidad de Córdoba se ha adoptado el acuerdo de que el pago de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas lo va a asumir la universidad. Nuevamente se pregunta el Sr. Decano, si la Universidad de Sevilla adoptará el mismo acuerdo.

Informa el Sr. Decano sobre el Congreso de los alumnos celebrado recientemente en Sevilla. Indica que todo ha resultado satisfactorio, salvo algunas cuestiones puntuales que, no le cabe duda, se deben achacar a la inexperiencia de los organizadores y que deben solventarse en futuros eventos.

Interviene el Prof. D. Carlos Bueno señalando que hay departamentos con menos de 30 profesores, por lo que la nueva normativa va a propiciar una nueva unión de departamentos, lo que no deja de ser peculiar cuando hace unos años promovieron su separación, algunas ciertamente convulsas.

Señala el Sr. Decano que todo obedece a un ajuste económico. Se producirá la reducción de departamentos y el fomento de departamentos interdisciplinarios.

Interviene la Profa. D^a María José Lozano preguntando sobre los ámbitos de conocimiento, ¿si hay un solo ámbito (áreas), se puede reducir a 15 profesores? El Decano dice que solo excepcionalmente serán 15.

La Profa. D^a Ana Orti interviene para indicar que ¿porqué no se crea un Departamento en la Facultad? No lo ve el Sr. Decano, e incide en que, no cabe duda, que nuestra Facultad está en riesgo de existencia.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023/24 DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DEL DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Expone la vicedecana de ordenación académica, Doña Carmen Aguilar, la propuesta de horarios, previamente puesta a disposición de los miembros de la Junta y que se adjunta al presente acta como Anexo I, manifestando que se ha procedido a aplicar la rotación de horarios tradicional.

Sometida a votación se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023/24 DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DEL DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

4. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA FACULTAD (GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, CONSULTORÍA LABORAL, CIENCIAS DEL TRABAJO Y DOBLE MASTER EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS) DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023/24.

Expone la Vicedecana de Investigación y Postgrado, Doña Milagro Martín, la propuesta de horarios de los distintos másteres que se imparten en la Facultad, documento que ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta y que se adjunta al presente acta como Anexo II, manifestando que se ha procedido a aplicar la rotación de horarios tradicional.

Toma la palabra el Prof. D. Miguel Ángel Garrido proponiendo un módulo de cuatro horas los viernes, cree que es una propuesta de mejora del horario y que beneficiaría a todos los colectivos, profesores y alumnos. La Profa. D^a Encarnación Ramos manifiesta su desacuerdo. La Profa. D^a María José Lozano, exponiendo que no le parece adecuado la impartición de una asignatura durante cuatro horas seguidas, pero que sí ve apropiado buscar un horario que excluya el viernes por la tarde. El Prof. D. Miguel Ángel Garrido señala que los módulos de cuatro horas son los apropiados para poner en práctica su modelo pedagógico.

El Sr. Decano señala que se proponga formalmente y se estudiará por la comisión, siempre con carácter extraordinario.

Indica el Sr. Decano que se va a estudiar el tema de colaboradores externos para los másteres, sobre todo en lo que concierne al Departamento de Psicología Social que ha presentado un número considerable de los mismos, lo que, en opinión del Sr. Decano, debe limitarse. El Prof. D. Miguel

Ángel Garrido discrepa de la opinión del Sr. Decano y señala que los colaboradores externos aportan riqueza y valor añadido al master. El Sr. Decano indica que no debe dejarse todo (la mitad de la asignatura) en manos de colaboradores externos. El Prof. D. Miguel Ángel Garrido insiste en la riqueza que proporcionan al Master (el mínimo son cinco horas del colaborador externo y eso es lo que se hace). Al menos que se conceda el módulo de 2,5 horas a los colaboradores externos.

La Profa. D^a Isabel Romero pregunta si ¿No hay un máximo de horas para los colaboradores externos? El Sr. Decano indica que no.

Sometida a votación la propuesta de la comisión se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 3: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA FACULTAD (GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, CONSULTORÍA LABORAL, CIENCIAS DEL TRABAJO Y DOBLE MASTER EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS) DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023/24, CON LA SALVEDAD DE QUE LA COMISIÓN VUELVA A ESTUDIAR EL TEMA DE LOS VIERNES.

5. NOMBRAMIENTO DE NUEVOS COORDINARES DE GRADO Y MÁSTERES.

Se informa por el Sr. Decano del nombramiento de nuevos coordinadores, quedando la coordinación como sigue:

Coordinadora del Grado: Profa. Dra. D^a Asunción Rodríguez Ramos.

Coordinadoras de Master en Consultoría Laboral: Profa. Dra. D^a Patrocinio Rodríguez Ramos y Profa. Dra. D^a Myrian Gonzalez Limón.

Cordinadora del Master en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos: Profa. Dra. D^a Doña Encarnación Ramos Hidalgo y Profa. Dra. D^a Myrian Benítez.

Coordinadora del Master en Ciencias del Trabajo: Profa. Dra. D^a Maria Jose Lozano y Prof. Dr. D. Juan Ganaza.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Prof. D. Miguel Ángel Garrido para realizar la pregunta de si ¿Hay normativa de la Facultad para asignar espacios?

El Sr. Decano indica que no (se hizo un protocolo pero no llegó a buen fin). Los espacios se otorgan discrecionalmente por el Sr. Decano.

Pregunta el Prof. Garrido el ¿Por qué se ha denegado a su Departamento la solicitud de un concreto espacio en la Facultad?

El Sr. Decano señala que la negativa se produjo porque la actividad a desarrollar era propia de la facultad de Psicología por lo que veía lógico que se solicitara el espacio en dicha Facultad de Psicología.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11,15 horas.

De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno de la Sr. Decano.

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Vº. Bº: DR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO
DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 17 de abril de 2023

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA